



cado en el extranjero, de donde se importa a nuestro país, siendo esto la causa de que su coste sea excesivo.

10 El procedimiento base fundamental de esta patente, es la reproducción en celuloide o en sus derivados, con o sin fijadores, modelos especiales o corrientes, reproducidos en litografía, aerografía, imprenta o cualquier otro método similar conocido hasta el presente, que sirva para la reproducción de
15 un objeto, imagen o texto.

El procedimiento será el siguiente:

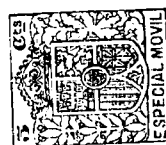
Sobre una plancha de celuloide o de cualquiera de sus derivados, de las dimensiones que se quiera que tenga el almanaque o cartel que se trate de obtener, se reproducirá por medio
20 de litografía, imprenta o cualquier medio de impresión, la imagen o texto que se desee señalar.

La referida plancha de celuloide irá colocada sobre otro cuerpo, de cartón, hojalata, o cualquier materia dura que servirá para darle consistencia, al mismo tiempo que para sujetar
25 la mencionada plancha. Esta sujeción podrá ser obtenida pegando al cuerpo, la plancha de celuloide por medio de goma, o composición que haga los mismo efectos, o simplemente sujetándola por sus bordes por medio de unas grapas o cualquier otro medio conocido.

30 El cuerpo duro sobre el que va colocado la referida plancha de celuloide, podrá ser de una sola pieza, o compuesto de varias planchas del mismo o de distinto material, unidas entre sí por cualquiera de las formas usuales.

Se ha de hacer constar asimismo, que en los casos en que
35 la plancha de celuloide sea suficientemente gruesa, podrá obtenerse el almanaque o cartel, sin necesidad de darle consistencia con el cuerpo de cartón, hojalata o materia dura similar.

La impresión o reproducción de la imagen o texto sobre el
40 celuloide, podrá ser efectuado por la cara anterior o poste-



rior de la plancha, pués en el segundo de estos casos tratándose de una plancha fina, se consigue la transparencia de la imagen o texto que se trata de reproducir.

45 El cartel así obtenido llevara en su parte superior un orificio o elemento cualquiera conocido, que permita ser colocado en la pared.

50 Cuando este cartel quiera ser dedicado a almanaque, bastara con pegar o sujetar en el sitio que se desee el taco de dias, meses, o cualquiera otro elemento que se trate de colocar sobre el mismo y que sirva para el mismo uso.

55 En este caso, sobre el taco, mensual de dias, meses, o cualquier otro elemento que produzca el mismo efecto, podra colocarse una tira o cinta de celuloide, sus derivados, o cualquier otra materia, de las dimensiones que se deseen, cuya tira llevara un cursor de cualquier forma o materia, cuyo objeto es recuadrar el nombre, cifras, etc., que se desee hacer resaltar, la citada cinta o tira puede ir doblada en la parte inferior y superior según desee, o sujeta por cualquier elemento, que sirva para sostener la misma: Asimismo se pueden emplear grapas para 60 el mismo objeto, o cualquier método de los conocidos que llene el mismo cometido, esta cinta o tira podrá deslizarse sobre el objeto que se desee o estar fija.

65 La citada cinta o tira con sus componentes, puede adaptarse al almanaque de celuloide y sus derivados o cuanto este sea de otras materias.

Para dedicarlo a cartel anunciador bastara con obtener la plancha de celuloide con la forma descrita, reproduciéndo en el mismo todos los elementos necesarios para el anuncio de la cosa ó cosa que se trate de señalar.

70 Las aplicaciones que pueda tener el objeto de esta patente, son varias, pero lo que se trata de reivindicar como derecho exclusivo de fabricación, es la obtención de almanaques o carteles fabricados por la reproducción, en litografía, aéro-



75 grafía, imprenta o cualquier otro método similar conocido, so-
 bres planchas de celuloide, cuya impresión o reproducción, po-
 dra ser hecha por su cara anterior o posterior, y cuya plan-
 cha de celuloide, o sus derivados podrá ser sola si su grosor
 lo permite, y en caso contrario podrá ser pegada con goma, o
 unida por grapas o cualquier medio conocido a una, dos o más
 80 planchas de las mismas dimensiones, pero de otro material endu-
 recido, como cartón, hojalata o materia similar.

N O T A .

En resumen la patente recaera sobre las siguientes reivin-
 dicaciones:

85 Primera.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo
 almanaque o cartel anunciador, caracterizado en una plancha de
 celuloide o cualquiera de sus derivados, de dimensiones varia-
 bles, sobre la que se reproducirán en litografía, aerografía,
 imprenta o cualquier otro método de impresión conocido, las
 90 imagenes o textos que se deseen.

Segunda.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo
 almanaque o cartel anunciador según la reivindicación anterior,
 caracterizado en que la plancha de celuloide, podrá ir sola
 o colocada sobre otro cuerpo de cartón, hojalata o materia du-
 95 ra cualquiera con el fin de darle mayor consistencia.

Tercera.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo
 almanaque o cartel anunciador según las reivindicaciones ante-
 riores, caracterizado en que el cuerpo de cartón, hojalata o
 materia endurecida, estara compuesta de una, dos o más plan-
 100 chas de estas materias, pudiendo ser todas las que lo formen
 de una sola materia, o de varias.

Cuarta.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo
 almanaque o cartel anunciador, según las reivindicaciones an-
 teriores, caracterizado en que la sujeción de la plancha de
 105 celuloide sobre el cuerpo duro, podrá ser hecha con goma, o
 cualquier componente que sirva para el mismo uso, o simplemen-



te sujeta por sus bordes, por medio de grapas, remaches, o cualquier otro medio conocido.

Quinta.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo
 110 almanaque o cartel anunciador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la reproducción o impresión de imágenes, textos o leyendas, podrá ser efectuado por la cara anterior, o por la posterior en los casos en que la transparencia de la plancha de celuloide permita su lectura por el
 115 lado contrario.

Sexta.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo almanaque o cartel anunciador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que en su parte superior se practicara un orificio, o se colocara cualquier elemento conocido que permita sea colocado en la pared, y pegándose sobre él mismo, en
 120 los casos de ser dedicado a almanaque, y en el sitio que se desee, los tacos de días o meses.

Septima.- Un procedimiento para la obtención de un nuevo almanaque o cartel anunciador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el taco, mensual de días o meses, llevara una tira o cinta de celuloide o sus derivados u
 125 otra materia similar, de dimensiones variables, la que a su vez llevara un cursor de cualquier materia, con objeto de recuadrar el nombre, cifras que se desee hacer resaltar.

Octava.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que
 130 ha de recaer la patente que se solicita por diez años en España, por "Un procedimiento para la obtención de un nuevo almanaque o cartel anunciador".

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 27 de junio de 1930.

M. A. A.